- Integración de expedientes y documentación para los trámites de candidatos a becas de posgrado ante las diferentes instancias de la Universidad y/o de algún otro organismo que otorgue la beca, así como la tramitación de pasajes, financiamiento de manutención, colegiaturas, gastos médicos de nuestros becarios, etc.
- Fortalecer programas de investigación, poniendo en contacto a las partes interesadas de las universidades en cuestión, así como buscar recursos por medio de organismos para incrementar los apoyos económicos para dichos programas (Redes)

Dirección de orientación vocacional educativa

Antecedentes históricos

Las primeras actividades relacionadas con la orientación vocacional en México datan de finales del siglo XIX, cuando el fundador de la Escuela Nacional Preparatoria redacta escritos que podrían ser considerados como un antecedente formal de la orientación vocacional, y cuya primera referencia se encuentra en su dictamen sobre La Ley Orgánica de la Instrucción Pública del D.F. del 2 de diciembre de 1867, y que fue leído en la Cámara de Diputados el 1 de marzo de 1868.

Barreda demuestra una visión muy amplia de la necesidad de orientar profesionalmente a los estudiantes de la preparatoria: «El primer deseo que actualmente debe tener el que trate de elegir carrera, será el de hacer la elección de conformidad con las inclinaciones y la capacidad de los interesados». Gabino Barreda ya preveía que la preparatoria evitaría los gastos que son consecuencia de una elección equivocada. Así, los gastos que la nación hace para proporcionar la instrucción, producirán frutos más abundantes, que dejando la elección de carrera al azar.

En el año 1925 inicia la etapa de la orientación vocacional como un servicio sistemático de orientación individual y colectiva, con la organización de un Departamento de Psicopedagogía e Higiene conformado por cuatro secciones; de las cuales dos proporcionaron las bases del proceso orientador: la Psicopedagogía e Higiene Escolar.

Posteriormente la SEP, así como las diversas escuelas y universidades, han proporcionado servicios de orientación en diversos puntos del país. En lo que se refiere a nuestra Universidad, se crea esta dirección en el mes de febrero de 1998.

Objetivo general

Ofrecer un servicio de calidad en materia de orientación vocacional y educativa que coadyuve a mejorar el perfil de los estudiantes de nuestra Universidad

Funciones

- Facilitar al estudiante la elección de su carrera, mediante el conocimiento de sus capacidades intelectuales, aptitudes, intereses y personalidad
- Ofrecer información sobre las carreras que imparte la UANL, a través de una orientación profesiográfica
- Proveer al estudiante de los métodos requeridos para planificar su calidad de vida biopsicosocial
- Proporcionar espacios para que los estudiantes puedan reflexionar, cuando su problema vaya más allá de lo vocacional
- Ofrecer a los orientadores un desarrollo académico acorde a los retos actuales, a través de la profesionalización de su campo de trabajo
- Conocer los factores que influyen en la deserción y en los cambios de carrera de los estudiantes, con la finalidad de reducir estos fenómenos a su mínima expresión
- Crear instrumentos de evaluación acordes a nuestro entorno regional
- Colaborar en el mejoramiento constante de nuestros índices de eficiencia terminal
- Elaborar los perfiles de las diferentes carreras que ofrece nuestra Universidad, a través de instrumentos estandarizados

Dirección general de estudios de posgrado

Antecedentes históricos

La Dirección General de Estudios de Posgrado de nuestra Universidad data de 1941, cuando la Facultad de Medicina inicia el Internado Rotatorio de Posgrado. Seis años más tarde, se crearon las primeras residencias en las especializaciones de la llamada Escuela de Verano de la misma facultad.

Para 1973, la Universidad contaba con cuatro opciones académicas de alto nivel en las áreas de Ingeniería (Mecánica y Eléctrica, y Civil), Ciencias Químicas y Medicina, para lo cual se crea la Dirección General de Estudios Superiores, que tenía como fin administrar, registrar y legislar los primeros estudios de posgrado; y promover, además, la docencia y la investigación como propósitos sustanciales.

Ante estos retos, y con áreas de conocimiento cada vez más específicas, en 1982 se fusionan la Dirección General de Estudios Superiores y la Dirección General de Investigación, para dar lugar a la creación de la Dirección General de Estudios de Posgrado, nombre que conserva hasta la fecha.

Objetivo

Implantar, coordinar y fomentar los estudios de posgrado en la Universidad

Funciones

Por disposición del Reglamento General de los Estudios de Posgrado, la Dirección General de Estudios de Posgrado tiene las funciones siguientes:

- Administrativas, que se refieren al trámite de la documentación propia de las actividades que realiza la dirección
- Académicas, relacionadas con la coordinación y el fomento de las acciones que le dan estructura a los programas de posgrado emanados de las facultades de la UANL, así como todo aquello que se relaciona con la parte académica, para el otorgamiento de los grados que ofrece la Universidad
- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Estudios de Posgrado y enviar, en su caso, las comunicaciones oficiales
- Presentar al Consejo de Estudios de Posgrado, para su estudio y dictamen, los programas académicos propuestos por las facultades
- Cumplir con todas aquellas comisiones académicas y administrativas que la rectoría le confíe
- Promover y apoyar toda actividad tendiente al logro de los fines normativos, de coordinación y desarrollo de los estudios de posgrado en la Universidad
- Auxiliar a la Secretaría Académica en todos sus proyectos

Dirección general de investigaciones

Antecedentes históricos

El 29 de septiembre de 1943, en su segunda Ley Orgánica, la Universidad Autónoma de Nuevo León crea el Instituto de Investigaciones Científicas. En 1960 se funda el Centro de Investigaciones Económicas, primer organismo que se especializaba en investigaciones de una sola disciplina.

En 1962, debido a situaciones difíciles en la rectoría de la Universidad, se cierran las actividades del instituto, para reanudarse en 1966. Básicamente se realizaban proyectos sobre radioisótopos y energía nuclear, que entonces eran temas de actualidad. Asimismo, se patrocinaban cursos y se apoyaba la formación de grupos que pudieran crear actividades de investigación en diferentes facultades.

En 1969 se continúa con el patrocinio de cursos y se crea el Centro de Cálculo, el cual termina siendo una dependencia del instituto.

En 1972 se crea el Centro de Estudios Avanzados, con el patrocinio del CONACyT, donde, además de las actividades de investigación, se ofrecían estudios de posgrado.

En 1973, el nuevo director trata de reorganizarlo; pues, debido a lo limitado de los recursos, la actividad en la investigación era muy escasa. Se forman grupos interdisciplinarios de investigación, además de coordinar becas de pregrado y posgrado. Para ese año la Universidad contaba ya con los centros de investigación en ingeniería, ciencias agropecuarias, biomédicas, ecológicas, urbanísticas y químicas, así como el de Estudios Avanzados y el de Economía.

En 1974 es aprobado por el Honorable Consejo Universitario el Reglamento de la Investigación Científica, además de la reestructuración de lo que era el Instituto de Investigaciones Científicas, surgiendo así la Dirección General de Estudios Superiores, cuyos objetivos eran fomentar en la comunidad universitaria la investigación científica en todos los niveles de las diferentes áreas, además de coordinar, organizar y administrar las labores de investigación en los centros ya existentes, fomentando el trabajo de grupos interdisciplinarios y gestionando el aporte de recursos de todo tipo.

En 1979 se continúa con la labor de coordinar los Centros de Investigación de la Universidad. Los directores de cada centro formaron el Comité de Investigación Científica, que se encargaba de informar al Honorable Consejo Universitario y al Rector sobre el estado y los avances referentes a la investigación científica que se llevaba a cabo en la Universidad.

Debido a una nueva reestructuración, en 1983 se fusionan la Dirección General de Investigación y la Dirección General de Estudios Superiores, convirtiéndose en Dirección General de Estudios de Posgrado. La realización de la investigación pasa a ser responsabilidad de cada facultad, y es a través del Departamento de Investigación y Proyectos Especiales como se lleva el registro de los trabajos hechos en cada dependencia.

El 31 de enero de 1997 se crea la Dirección General de Investigación.

Objetivo

Aumentar la investigación científica y tecnológica en toda la institución, así como elevar el número de investigadores reconocidos y de estudiantes dedicados a esta actividad

Funciones

- Estimular la investigación científica y tecnológica en todas las dependencias de la Universidad, a través de un programa de apoyo económico directo a los responsables de los proyectos presentados en el Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica (PAICYT)
- Divulgar, en los ámbitos local, regional y nacional, los avances en ciencia y tecnología generados en la Universidad, a través de una revista especializada
- Realizar los trámites de patente y propiedad intelectual para todos los profesores investigadores de la Universidad. Esta función se hará extensiva a la comunidad en general
- Establecer la coordinación administrativa de los fondos de los proyectos de investigación apoyados por dependencias del gobierno federal, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Secretaría de Educación Pública, y todos aquellos programas del gobierno federal que tienen que ver con actividades científicas
- Difundir en los diferentes foros locales y nacionales los proyectos y programas realizados en la Universidad, incluyendo el Verano de la Investigación y la Semana de la Investigación Científica
- Estimular el incremento en el número de investigadores de la Universidad que se incorporan al Sistema Nacional de Investigadores
- Coordinar las actividades, evaluaciones y trámites relacionados con el Premio de Investigación UANL

Coordinación de Estudios Generales

Antecedentes históricos

Originado en la idea de que con la formación profesional de cada carrera se requiere que el egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León cuente con un soporte cognoscitivo,

axiológico, social y humano, el Programa de Estudios Generales para la Formación Integral de los estudiantes se planteó dentro de un conjunto de proyectos que la Universidad se propone como metas de superación y calidad dentro de su *Visión UANL 2006*.

Este programa se sustentó en la base de una formación profesional apoyada en dos pilares. El primero, condicionado por los servicios que demandan la práctica profesional en los sectores público y privado de acuerdo a las condiciones económicas y productivas de la región y, el segundo, definido con la formación integral del egresado de una institución universitaria de excelencia.

A partir de estudios como los realizados para conformar la *Visión UANL 2006*, se consideró la promoción de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de alto nivel, así como los valores propios desprendidos de la historia social y política de México, los cuales debían integrarse a la formación de nuestros egresados para resolver con alta competencia científica y técnica y conciencia ética, los problemas que ya enfrentan y habrán de solucionar en el futuro.

Con base en el trabajo anterior se integraron comités académicos de las asignaturas con profesores de diversas facultades para la elaboración de libros de texto y materiales de apoyo diseñados para los maestros y estudiantes. Estos comités han sido los responsables de llevar a cabo la formación y actualización de los docentes, así como del seguimiento y evaluación de los cursos.

Actualmente los comités académicos están diseñando las asignaturas en las modalidades de educación a distancia y por competencias, proceso que va a permitir hacer más eficiente el acceso de los cursos a los estudiantes, los maestros, los egresados y la comunidad en general.

Objetivo

Desarrollar en los estudiantes de licenciatura conocimientos, habilidades y destrezas, así como valores y actitudes para un desempeño profesional acorde a las necesidades del futuro, competencia y conciencia ética, los problemas que ya enfrentan y los que habrán de encarar en una sociedad cada vez más globalizada, que permita, a la vez, reforzar la identidad nacional y regional, como parte de su formación universitaria.

Funciones

- Promover, organizar y regular la incorporación del programa de Estudios Generales a los planes de estudio de licenciatura y profesional asociado (o técnico superior universitario). Esto comprende el diseño y rediseño de los planes de estudio bajo la orientación y soporete de esta coordinación, incorporando un perfil de formación integral y las asignaturas de estudios generales que le sirven de sustento
- Integrar cuerpos académicos capacitados, adscritos a las facultades correspondientes, a fin de desarrollar una estructura docente que soporte la oferta de las asignaturas de formación integral y que permita la continuidad del programa. Como parte esencial de esta estructura se integran comités académicos para cada uno de los cursos del programa, integrados por expertos en las disciplinas. Estos comités son responsables de la elaboración y seguimiento de los programas de los cursos, la formación y actualización de los profesores, la elaboración de materiales didácticos y textos, así como del proceso de evaluación, tanto de los alumnos como de los profesores
- Incorporar el uso de tecnologías de comunicación, métodos educativos y elaboración de materiales propios de la educación a distancia, junto con la Dirección del Programa de Educación a Distancia, para hacer más eficiente el trabajo docente en las asignaturas del programa
- Emprender las acciones necesarias para la impartición y evaluación de los cursos del programa, coordinándose con las dependencias que puedan facilitar recursos humanos e instalaciones para cumplir con sus objetivos

Coordinación del Programa de Acreditación Internacional

Antecedentes históricos

Esta coordinación fue creada en mayo de 1996, por el Rector de la Universidad.

Objetivo

El proyecto tiene como finalidad coordinar todo el proceso de acreditación ante la Southern Association of Colleges and Schools (SACS), una de las seis asociaciones de acreditación privadas, no lucrativas, voluntarias y regionales, que fueron establecidas con el propósito de mejorar la educación en las universidades y escuelas por medio de la evaluación de las instituciones en comparación a partir de un conjunto de criterios

Funciones

- Dirigir el autoestudio y presidir el comité directivo
- Coordinar y administrar el proceso de autoestudio
- Asegurar que se informe al liderazgo institucional de los recursos requeridos para llevar a cabo el autoestudio y buscar el apoyo necesario
- Presidir o integrar el comité directivo
- Ser el vínculo entre el CSU (Comittee on Schools and Universities) y el líder institucional
- Supervisar todos los preparativos relacionados con el comité visitante
- Asegurar que las actividades complementarias estén en orden, para considerar las recomendaciones generadas por el estudio

Programa emprendedor

El futuro de ellos y la región dependerá de su participación activa en el desarrollo socioeconómico de la comunidad y de su liderazgo como generadores de empleo y bienestar social. Este Programa Emprendedor está a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Objetivo

La visión del Programa Emprendedor es la de una nueva generación de jóvenes universitarios, líderes emprendedores capaces de generar su propio desarrollo y con un gran compromiso con la sociedad

Antecedentes históricos

El Programa Emprendedor se creó el 18 de febrero de 1996 como una iniciativa de la Secretaría Académica en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que promueve la participación activa de los jóvenes universitarios y de la comunidad nuevoleonesa en el proceso de desarrollo socio-económico y cultural, con énfasis en el desarrollo empresarial, tecnológico, innovador, servicio a la comunidad, liderazgo y conservación del medio ambiente.

Funciones

- Promover el liderazgo y la participación activa de los jóvenes en la comunidad
- Difundir y desarrollar una cultura empresarial.
- Promover el desarrollo personal y la superación de los jóvenes
- Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en NL
- Ser un medio de vinculación entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y el sector socioeconómico

Dirección de Educación a Distancia

Misión

Los programas de **Educación a Distancia** con el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información contribuirán a dar una respuesta adecuada y de alta calidad para la formación

académica e íntegra de los alumnos, brindando apoyo para la realización de programas académicos de alta calidad a licenciatura y posgrado con estrategioas metodológicas a distancia.

- Será una alternativa de formación de calidad para estudiantes que por razones diversas no puedan asistir regularmente a la UANL
- Posibilitarán que la UANL tenga comunicación internacional que le permita incorporar los avances de la globalización en sus diseños curriculares y en su trabajo científico y tecnológico
- Vincularán estrechamente la UANL con el sector productivo y de servicios a través de una comunicación a distancia utilizando nuevas plataformas tecnológicas
- Propiciarán el desarrollo de programas académicos bi o multinacionales de postgrado

Objetivo

Coordinar los programas académicos que requieran implantarse en la UANL a nivel profesional y de posgrado con estrategias metodológicas a distancia

Funciones

- Diseñar los materiales didácticos junto con los profesores que son responsables de los cursos a distancia.
- Apoyar a la Rectoría, Secretaría Académica y Dirección de Escuelas en todo lo relacionado con políticas o desarrollo de proyectos en educación a distancia
- Vincular a la Universidad Autónoma de Nuevo León con instituciones nacionales e internacionales para trabajar conjuntamente en este campo
- Desarrollar proyectos específicos apoyando los programas o departamentos con el sector productivo y de servicio que utilicen estrategias metodológicas a distancia
- Aprovechar los recursos humanos y tecnológicos de la UANL útiles para la Educación a Distancia
- Asesorar el diseño e implantación de programas académicos a distancia, de los departamentos de la Universidad